INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme el presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010 de ***SOLUCIONES INGENIERILES CONTABLES TRIBUTARIAS S.A.***

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he recibido el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno y son aplicados cabalmente.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,

CPA ARGENTINA PLUAS RAMIREZ
C.I. #0910302934

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 SEP 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL